



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020)

Expediente.110014003086 2013-01353 00

En atención a lo solicitado por la demandada en el escrito que antecede, y toda vez que el proceso de la referencia terminó por desistimiento tácito desde el 29 de octubre de 2015, por secretaría realice la actualización de los oficios de desembargo y entréguese a la parte interesada para su trámite correspondiente. **Ofíciense**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u></p> <p>El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>086</u> de hoy <u>9 DE OCTUBRE 2020</u>.</p> <p>La Secretaria,</p> <p>VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY </p>
--

A.M.R.D.

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f94b65abb3c544d50268b90415389b4a2295d2b3116c9c1d54f9ac6d078a0b7**

Documento generado en 06/10/2020 12:58:47 p.m.